



## A LA OPINIÓN PÚBLICA:

**El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, expresa su más amplia solidaridad con todos los sectores de la población afectada por los recientes sismos.** Conscientes de esta situación, en estos momentos difíciles somos parte del esfuerzo nacional para la reconstrucción, contamos con mecanismos para apoyar a los damnificados y tenemos como prioridad mantener la continuidad y normalización de las telecomunicaciones.

El pasado día 20 de septiembre, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, dada la situación de emergencia en el país, hizo pública la necesidad de suspender temporalmente los juicios laborales individuales y colectivos; por lo que exhortó a las organizaciones sindicales que están en proceso de huelga, a que consideren prorrogar sus emplazamientos.

Por todo lo anterior, hacemos del conocimiento de la opinión pública, que sin retroceder en la defensa de nuestros derechos y de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, en el marco de la XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática de **los Telefonistas, acordamos responsablemente, prorrogar el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT.**

Fraternalmente

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

Ciudad de México a, 24 de septiembre de 2017.

**XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática de Telefonistas**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**